EXPTE. D- 3035 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Media Nº 2 *"Don Luis Piedrabuena"*, perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Dipt. Nac.
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3035 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Media Nº 2 *"Don Luis Piedrabuena"*, perteneciente al partido de Quilmes. La Escuela fue fundada el 25 de julio de 1864 y se encuentra emplazada en la Calle 844 Nº 2257, Quilmes.

El 4 de Abril comenzó a funcionar la primera escuela secundaria pública de San Francisco Solano. Su existencia se debe a la acción visionaria de vecinos de la comunidad que propiciaron su creación y gestionaron la edificación de la escuela en el predio que hoy ocupa. La institución hoy educa a 1526 alumnos entre jóvenes y adultos. Funciona en 4 turnos; de ella egresan bachilleres en Humanidades y Ciencias Sociales; y en Economía y Gestión de las Organizaciones, siendo la primera Escuela del Distrito que ofrece la modalidad Arte, Diseño y Comunicación. También egresan los Bachilleres Adultos con Orientación en Ciencias Sociales.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

HERNANDO PEREZ
Diputado
Tercer Distrito
H. Diputados Pcia. Bs. As.